

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2025-1995

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día veintisiete de mayo de dos mil veinticinco (CSV 61BD 38C5 C3E4 938B 29FA), acordó declarar la titularidad del Ayuntamiento de Montoro, de los siguientes bienes inmuebles, tras la instrucción y resolución del expediente de investigación de bienes al objeto de determinar su titularidad pública:

<b>Bien</b>	<b>Camino de Molino Murcia al Ventorrillo Leiva</b>
<b>Referencia catastral</b>	14043A018090110000UB
<b>Localización</b>	Polígono: 18 Parcela: 9011
<b>Superficie</b>	5167,22 m <sup>2</sup>
<b>Tipo de pavimentación</b>	Terreno natural
<b>Coordinadas</b>	Inicio: X: 383730,47 Y: 4210816,94 Final: X: 383790,27 Y: 4211458,29

Lo que se hace público para general conocimiento, al amparo de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Montoro, 12 de junio de 2025.– La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

